ACTA DE REINICIO N°01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CMCIH391 DE 2023.

CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH391 DE 2023
OBJETO:	***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA LLANO BUCO EN EL MUNICIPIO DE NATAGA Y EN EL RESGUARDO INDÍGENA NASA PÁEZ-PICKWE IKH EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."***
CONTRATISTA:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**
C.C. Y/O NIT:	7.711.430 expedida en Neiva (H)
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($16.748.356,00) M/CTE.**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Neiva (H), a los ***dos (02) días del mes de septiembre del 2024***, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA-, los suscritos **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Director del INDERHUILA - Supervisor, el Arquitecto **BRAULIO ABSALON CEDEÑO ORTIZ** quien actúa en calidad de apoyo a la supervisión de interventoría, y el Ing. **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** en calidad de Interventor; con la finalidad de suscribir la presente **Acta de Reinicio N°01**, para el reinicio de las actividades del Contrato de Interventoría N°CMCIH391 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, por los argumentos relacionados en el Acta de Justificación No.02 de Reinicio del Contrato de Interventoría N°CMCIH391 de 2023 con fecha del *dos (2) de septiembre del 2024*, las partes acuerdan:

1. Aprobar el reinicio de la ejecución del Contrato de Interventoría N°CMCIH391 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA LLANO BUCO EN EL MUNICIPIO DE NATAGA Y EN EL RESGUARDO INDÍGENA NASA PÁEZ-PICKWE IKH EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA*", a partir del día dos (02) de septiembre del 2024, para continuar con el desarrollo del contrato, con ocasión al reinicio del Contrato de Obra N°CSAMCIH431 del 2023, objeto de la presente interventoría.

2. El contratista modificará la vigencia de las pólizas, adecuándolas a los nuevos plazos.

3. La presente acta no generará costos adicionales, ni dará lugar a futuras reclamaciones e indemnizaciones.

Para constancias se firma en Neiva, **a los dos (02) de septiembre de 2024,** por quienes en ella intervienen.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR INDERHUILA

ING. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CONTRATISTA INTERVENTORIA

ARQ. BRAULIO ABSALON CEDEÑO ORTIZ
Vo.Bo. Apoyo a la Supervisión

Vo. Bo.
Jaime Enrique Jiménez López
Asesor Jurídico Externo

Proyecto:
Daniela Rivera García
Abogada - Contratista